

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de licitación

1. Entidad adjudicadora:
 - a) «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima».
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Mantenimiento y conservación. Servicios de mantenimiento y conservación del sistema de peaje de la A-9. Autopista del Atlántico.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Provincias de A Coruña y Pontevedra.
 - d) Plazo de ejecución: Cuatro años naturales (hasta 1-12-2004), prorrogables en su caso.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación.
 - b) Procedimiento: Concurso en procedimiento abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Según los criterios que figuran enumerados en la cláusula VII del pliego de cláusulas particulares.
4. Presupuesto base de licitación: Lo ofertará el concursante.
5. Garantías:
 - a) Provisional: Por importe de 2.000.000 de pesetas (12.020,24 euros).
 - b) Definitiva: Para el otorgamiento del contrato, por importe del 4 por 100 de su oferta.
 - c) Modalidades: En cualquiera de las establecidas en el pliego.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: «Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima».
 - b) Domicilio: Calle Alfredo Vicenti, número 15.
 - c) Localidad y código postal: A Coruña, 15004.
 - d) Teléfono: 981 14 89 14.
 - e) Telefax: 981 25 66 61.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de presentación de proposiciones, entre las nueve y las catorce horas de los días laborables, excepto sábados.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Solvencia económica, financiera, técnica o profesional según lo indicado en la base IV del pliego o clasificación en la categoría C, grupo III Servicios: Subgrupos 7.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del último de los días en que se cumplan los veintiséis días naturales (o el siguiente de ser éste sábado o inhábil), computados a partir del siguiente, inclusive, al de la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula VI del pliego. Idioma español.

c) Lugar de presentación: En mano o por correo (según se indica en la cláusula VI del pliego de bases), en el domicilio señalado en punto 6 de este anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones técnicas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a), b) y c): Ver 6. 1. La de los sobres número dos, a los tres días naturales computados a partir del siguiente inclusive a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, o si fuere sábado o inhábil, el primer día hábil siguiente. 2. La de los sobres número tres, a los diez días naturales computados a partir del siguiente inclusive a la fecha de celebración del acto anterior, en igual forma. En ambos casos, en el indicado domicilio, en acto público, a las doce horas.

10. Otras informaciones: Sobre extensión territorial y material del servicio a prestar, ver punto 1. Objeto del pliego de condiciones técnicas particulares.

11. Gastos de anuncios: El adjudicatario.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 29 de diciembre de 1999.

A Coruña, 29 de diciembre de 1999.—El Director general, Andrés Muntaner Pedrosa.—12.014.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Anuncio sobre cuentas y depósitos incurros en situación de presunción de abandono

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley de 24 de enero de 1928 («Gaceta de Madrid» del 26) y la Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 141, del 12), seguidamente se relacionan los titulares de cuentas y depósitos incurros en presunción de abandono:

Provincia de Madrid

Número de cuenta	Titular
603.30.055042.36	HORTENSIA CERNUDA PEDREGAL.
603.30.056072.47	DOMINGO NIEVA MONTES.
603.30.066408.89	ANTONIO GONZALEZ ARIAS.
603.30.069455.54	CARLOS CABALLO QUIJANO.
603.30.091907.70	EMILIO RUIZ LLARENA.
603.30.108285.54	AMPARO RADOS RAMIREZ.
603.30.162474.46	IGNACIO ZUBILLAGA ARANA.
603.30.163738.15	CARMEN RAMIRO LOPEZ.
603.30.166600.28	TEOFILO BENITEZ LOPEZ.
603.30.167100.94	ELENA RODRIGUEZ MAZAIRA.
603.30.180341.67	BIBIANO PRECIADOS SANCHEZ.
603.30.202044.31	JUSTA VILAS PASTOR.
603.30.202371.61	SATURNINA INZA ASURMENDEL.
603.30.203573.81	CONCEPCION SEVILLA PERUCHA.
603.30.204604.48	CANDELA SEVILLA PERUCHA.
	MARIA POLO JUAN.
	JUAN ANTONIO POBLADOR NIQUEL.
	MATIAS FERNANDEZ RUBIO.
603.30.209135.13	RICARDO HERNANDEZ CASTAÑO.
603.30.215185.85	DOLORES REGO BLANCO.
603.30.220475.53	MARIA LUISA ARCE URDIALES.
603.30.221243.91	ERNESTINA MARTINEZ GARCIA.
603.30.224619.02	ANGEL SEVILLA PASAMON.
603.30.224719.33	MARIA SOLEDAD DIAZ GUZMAN.
603.30.224759.50	ASCENSION GOROSTIZA BARQUIN.
603.30.235097.56	MARIA PAZ SOBREIRA GONZALEZ.
603.30.237219.65	DESCONOCIDO.
603.30.238627.09	VICENTE MARTIN LOPEZ.
603.30.239216.60	EMILIO SANCHEZ REDONDO.
	CONSUELO RODRIGUEZ LOPEZ.
603.30.240691.44	FRANCISCA SANCHEZ CARMONA.
603.30.243714.62	MARINA PEDROS LOZANO.
603.30.245846.62	PILAR BOTO FERNANDEZ.
	ROSARIO BOTO FERNANDEZ.
603.30.251559.75	ROSARIO LEON LAZARO.
603.30.253969.76	MARIA DEL CARMEN GOMEZ NUCETE.
	RICARDO BLANCO GRANDA.
603.30.256831.89	LUCIA SOBRON DA SILVA.
603.30.257306.54	ERNESTO TORRES ALBACETE.
603.30.258870.36	MARIA SANCHEZ HERNANDEZ.
	MANUELA VIÑES SANCHEZ.
603.30.262979.02	RAMON TATAY PUCHOL.
603.30.266414.76	MARIA SAGRARIO GARCIA DE LOS RIOS.
603.30.269590.43	ISIDORO HUERTAS ANGULO.
603.30.270053.31	JOSE LUIS DEL RIO LLORENTE.
603.30.274502.17	MARIA LUISA GARCIA DE LA TORRE ZARAGOZ.
	ASCENSION ARANDA GARCIA DE LA TORRE.
603.30.275284.15	PURIFICACION RODRIGUEZ DIAZ.
603.30.276153.02	ANGEL GALAN SANCHEZ CABEZUDO.
603.30.283962.14	MARIA DEL CARMEN CHALBAUD OLASO.
603.30.284259.09	LUIS CORRAL ESCUDERO.
603.30.288462.73	ALFREDO RODRIGUEZ MONTE.
	VICENTA CORROCHANO GARCIA.
603.30.289712.44	ANGELINA GARCIA MIGUEL.
603.30.293585.18	MANUEL VILLAREJO RODRIGUEZ.
603.30.299579.96	JERONIMO MATEOS ALVAREZ.
	JOSE MATEOS ALVAREZ.
603.30.302637.54	CANDIDO RICARTE TORRALVA.
603.30.305620.74	CLAUDIA PALACIOS GONZALEZ.
	GREGORIA PALACIOS GONZALEZ.
603.30.307458.83	JOSE PERIEL PASTOR.
603.30.316616.90	MARIA JIMENEZ MIRANDA.
603.30.321125.49	FRANCISCO RELLO PASCUAL.
603.30.323569.07	RAMONA ARNALDO LLANOS.
603.30.324623.41	LUIS CARO DIAZ.
603.30.324875.84	ANA MANUELA RAMIREZ VAZQUEZ.
603.30.326733.48	ALFREDO AZCONA PERIBAÑEZ.
603.30.326851.04	LUCAS JOSE CORDOBA GUERRERO.
	EMILIO CORDOBA GUERRERO.
603.30.330484.97	ANTONIO GASTON MAGACHA.
603.30.331937.82	AGUSTIN ALBALADEJO PEREZ.
	ASUNCION PEREZ MARTINEZ.
603.30.332129.60	RICARDO RECUEO ARENAS.
603.30.334848.67	JUAN ANTONIO ORTEGA DIAZ AMBRONA.
603.30.335879.95	JOSE ALAMO RAMIREZ.
603.30.341126.05	JULIA MARTIN ABAJO.
	JULIA CABAÑAS MARTIN.
603.30.342274.71	JOSE PEREZ FERNANDEZ.
603.30.342493.75	JOSE MANUEL GUINEA ORTIZ.